



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno de la capital de Lima,  
a 22 de Noviembre de 1826

SECCION DE GUERRA

AL Honrad. Sr. Ministro de Estado el Desp. de Marina, Seccion 2.<sup>a</sup>

Seccion 2.<sup>a</sup>

O.L. 146-2498

Sr. Ministro

Lima Nov. 21. de 1826.

O.L. 146-2538

Cumplan por la  
Ministerio de Guerra  
la Suprema orden de  
que manjara; y circular tanto al Excmo. Jefe de Colombia, como al No.  
a las demas Jenerales  
para el conducto de los

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno ha venido a disponer: que se sirva V. S. pedir a todas las Jenerales de Estado, y pararse a este Ministerio, Relaciones circunstanciadas de las prendas de Vestuario que respectivamente hubiesen sido entregadas a las demas Jenerales con expresion del tiempo en que han sido encargadas.

De orden superior tengo la honra de comunicarlo a V. S. p. las finas convenientes.

Preceptor.

*[Signature]*

Soy de V. S.

Muy atento

Obediente

Servido

El Sr. de las 2.<sup>as</sup> Sec.<sup>as</sup>

133

Bocas

fecha en 24. de id.

Se ministre noticia de las prendas de Vestuario al Excmo.

*[Signature]*

MN-06146  
CAS. 53  
Doc. 427  
FOL. 11

RP48-JMI 4.0



REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a military report or order, written in Spanish.]*



O.L. 146-2498  
OL. 146-2538

13

*[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page.]*